

**TRIGESIMA QUINTA SESION DEL H.
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO,
2010 – 2012**

SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO.- En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 17:09 diecisiete horas con nueve minutos del día 28 veintiocho de marzo del año 2012 dos mil doce, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: -----

- 1.- Lista de asistencia, verificación de quórum legal y declaración de apertura.-----
- 2.- Propuesta del proyecto del orden del día y en su caso aprobación.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de febrero del corriente.-----
- 4.- Aprobación en su caso para suscribir con la Secretaría de Planeación el Convenio correspondiente para la ejecución del Programa Fondereg 2012 dos mil doce.-----
- 5.- Revisión de los diversos Reglamentos Municipales y en su caso modificaciones a los mismos.-----
- 6.- Asuntos Varios.-----
- 7.- Clausura.-----

En el desahogo del **punto 1 uno** del Orden del Día, la suscrita Secretario del Ayuntamiento procedo a pasar lista de asistencia, haciendo constar la inasistencia del regidor Eduardo Díaz Puga declarando la existencia del quórum legal en los términos de ley, y la apertura de la sesión.-----

En lo referente al **punto 2 dos** del Orden del Día, el Presidente Municipal procede a proponer el orden del día, el cual se aprueba por los asistentes. -----

En lo que ve al **punto 3 tres** del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día 27 veintisiete de febrero del corriente, los Ediles no manifiestan inconveniente respecto al contenido de la referida Acta, por lo que por unanimidad es aprobada.-----

En lo que ve de este **punto numero 4 cuatro** por unanimidad de votos de los C.C. Mtro. Efraín Ramírez González, Irma Figueroa Sandoval, José Alfonso López Fajardo, María de Jesús Figueroa Ramírez, María Belén Pimentel Reyes, Joel Cruz Anguiano, Cristina Vargas Meza, Benjamín García Valdivia, Álvaro Eduardo Papias Pinto y

Yazmín Solís Sánchez, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco; facultan a los C.C. Mtro Efraín Ramírez González y Lic. Yazmín Solís Sánchez, en sus calidades de **Presidente Municipal y Síndico**, respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2012 dos mil doce, de la Secretaria de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco:** -----

Obras de FONDEREG 2012
Aportaciones del 70 % Estado y 30 % Municipio.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	MUNICIPAL	ESTATAL	TOTAL
FORTALECIMIENTO TURÍSTICO DE LA RUTA JUAN RULFO (TERCERA ETAPA)	REHABILITACION DEL AUDITORIO MUNICIPAL.			
	CAMBIO DE RED DE AGUA POTABLE, LINEA DE DRENAJE Y CAMBIO DE EMPEDRADO DE PIEDRA RODADA A PIEDRA SANGRE DE PICHON EN CALLES JUAREZ, LA PAZ, JAVIER MINA, PROLONGACION 16 DE SEPTIEMBRE	\$1'050,000	\$2'450,000.00	\$3'500,000.00

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado par que afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de Amacueca, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias hasta por la cantidad de **\$2'450,000.00** (dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) para la obra, en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones.-----

Por lo que ve de este punto **número 5 cinco**, la suscrita Secretario General del Ayuntamiento, doy cuenta a los Ediles de la necesidad de hacer una revisión a los Reglamentos Municipales, a fin de que estén actualizados y de ser necesario se abroguen o deroguen algunas disposiciones de éstos, por lo que la de la voz hago entrega de los ordenamientos municipales siguientes para su revisión: **Mercados, Fomento Deportivo, para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Masa y la Tortilla de Maíz, Uso de Vehículos, Protección Civil, Rastro, Adquisiciones, Parques y Jardines, Participación**

Ciudadana, Interno de Sesiones del Consejo Técnico de Catastro, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, de Atención al Turista, del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, Reglamento para la Protección del Ambiente y Equilibrio Ecológico, de Construcción, Policía y Buen Gobierno, Interior de Seguridad Pública, del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento, de Panteones y de Control Sanitario. Por lo que una vez revisados los Reglamentos citados y haber analizado las disposiciones contenidas en cada uno de éstos, los miembros de este Honorable cuerpo Edilicio emiten el punto de acuerdo siguiente: **UNICO.-** El contenido de los ordenamientos municipales señalados al proemio del presente está actualizado y tienen correcta aplicación, por lo que no es necesario realizar modificación alguna.-----

Punto número 6 seis del Orden del Día referente a Asuntos Varios, mismos que se refieren.-----

- a) En lo que ve de este inciso el Maestro Efraín Ramírez González Presidente Municipal, solicita a los miembros de este Ayuntamiento su autorización para que en representación del Municipio de Amacueca el de la voz y la Secretaria General Licenciada Fátima Alejandra Aguayo Valenzuela recojan escrituras de donación a favor del Municipio de Amacueca en razón de haber donado áreas de vialidad el C. Sergio García, mismas que se protocolizan en la Notaria Pública numero 01 uno del Licenciado José Rosario González Tostado del Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco. Por todo lo que antecede y sin manifestar inconveniente alguno al respecto, los Ediles emiten el punto de acuerdo siguiente: **UNICO.- Se autoriza al Maestro Efraín Ramírez González y a la Licenciada Fátima Alejandra Aguayo Valenzuela, Presidente Municipal y Secretario General respectivamente del Gobierno Municipal de Amacueca, para que en representación de este Municipio reciban las escrituras citadas**
- b) En el mismo orden de ideas el Presidente Municipal también informa que en días pasados ya se encuentran en poder del Municipio las escrituras de las aéreas de cesión del Fraccionamiento el Cerrito, y comenta que es un espacio de aproximadamente 5000 cinco mil metros cuadrados sobre el cual en un futuro se puede construir un Centro de Salud, por su parte la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez sugiere que también se puede construir un salón de reuniones.-----
- c) En uso de la voz el Maestro Efraín Ramírez González pone a consideración de este Cabildo la creación de la Comisión de Honor y Justicia, así como del Consejo Juvenil, dicha comisión y consejo, pretenden reconocer o en su caso sancionar a los elementos de Seguridad Publica y crear todas aquellas políticas publicas que permitan el mejor esparcimiento y desarrollo de los

jóvenes respectivamente. Después de haber analizado debidamente las propuestas y sin manifestar inconveniente alguno al respecto, por unanimidad los asistentes aprueban la creación de la Comisión de Honor y Justicia y del Consejo Juvenil.-----

- d) En lo que ve de este incisivo se somete a consideración de este Ayuntamiento en Cabildo, la aprobación en su caso, para firmar Convenio con el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, en razón de que se pretende gestionar ante esta Institución la elaboración de un estudio de Clima Laboral, que permita conocer el ambiente de trabajo que se percibe dentro de esta Administración Pública Municipal, por lo que sin externar inconveniente alguno al respecto, los Ediles por unanimidad aprueban la Firma del Convenio en comento.-----
- e) En uso de la palabra el Presidente Municipal solicita autorización para la compra de vestuario de los hombres del Ballet de Tepec, ya que el año pasado solo se les compro a las mujeres por falta de recursos, pero este año a través de gestiones en la Secretaria de Cultura informa, ésta aportara el 50% cincuenta por ciento. Por ello y en razón de que la Secretaría de Cultura entrega los recursos semestralmente, el Ayuntamiento compraría en su totalidad los trajes y al final del semestre la Secretaría entrega su 50% cincuenta por ciento que le corresponde. Finalmente una vez hecha la propuesta los Ediles emiten el punto de acuerdo siguiente: **UNICO.-** Se autoriza comprar el vestuario de los hombres del Ballet de Tepec, asimismo que el Ayuntamiento sufrague el costo total de éstos, y repórtese del ingreso al final del presente semestre la aportación del %50 cincuenta por ciento de la Secretaría de Cultura por los conceptos aludidos.-----
- f) En goce de la palabra el Presidente Municipal solicita autorización a este Cabildo para ceder el tradicional Recibimiento al Municipio de Sayula el sábado próximo, por lo que sin manifestar inconveniente al respecto, por unanimidad los miembros de este H. Cuerpo aprueban se otorgue al Municipio de Sayula el tradicional Recibimiento.-----
- g) En otro orden de ideas el Maestro Efraín Ramírez González, informa a los presentes que el Juez Municipal ha sido sustituido por la Licenciada Norma Leticia Acuña Ramírez.-----
- h) Por su parte la regidora Irma Figueroa Sandoval solicita a este Cabildo se autorice la compra de libros para el Día Internacional del Libro el cual se conmemora el día 23 veintitrés de abril, por lo que se pretende realizar una jornada de doce horas de lectura en voz alta con funcionarios, académicos, alumnos y ciudadanos. Informa que este evento es en coordinación con la Preparatoria y la FIL, menciona que algunos libros se han obtenido a través de algunos patrocinadores, pero faltan varios libros para el ciclo de lectura. Interviene el

Presidente Municipal mencionando que se pretende que funcionarios lean al cierre de la jornada y regalar libros a los participantes por lo que se requiere comprar 30 treinta libros. Por lo anteriormente expuesto y no habiendo objeción alguna, los Ediles por unanimidad aprueban la adquisición de 30 treinta libros.-----

- i) Retoma la voz la regidora Irma Figueroa Sandoval quien invita a los presentes el día 20 veinte de abril a la entrega del programa Ver Bien para Aprender Mejor, asimismo menciona que si les llega información respecto a un censo educativo, es en razón de que según una estadística estamos en segundo lugar en rezago educativo en la región y la idea es implementar una estrategia dentro del Programa Reto 5 cinco para obtener un diagnostico mas claro. Interviene la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez comentando que por la poca cantidad de habitantes el índice aumenta. Por su parte el regidor Álvaro Eduardo Papias Pinto comenta que hay que contrarrestar ese índice. Finalmente la regidora Irma Figueroa Sandoval externa que se hace la aclaración en razón de que nos encontramos en tiempos político electorales.---
- j) Hace uso de la voz la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez quien informa que ya hubo cambio de Director en el Centro de Salud, asimismo comenta que ya iniciarán los torneos de volibol.-----
- k) Por su parte el regidor Alfonso López Fajardo comenta de las obras que faltan para Tepec y no serán posibles en esta Administración, por lo que el Presidente Municipal le informa que el año pasado llegaron los recursos muy tarde, asimismo que las gestiones se están haciendo y si llega el recurso en tiempo se aplicarán y si no fuera así, la aplicación será en la próxima administración. Retoma la voz el mismo regidor quien pregunta respecto al kiosco de Tepec. Por su parte el Presidente Municipal le comenta que en el programa Fondereg no entra, pero que la calle 27 veintisiete de Septiembre esta presentada por el tres por uno federal.-----
- l) En goce de la palabra la regidora María Belén Pimentel Reyes comenta que le ha tocado ver las patrullas que se encuentran en el tope en la salida, y ve que hay una patrulla supervisando la salida de los alumnos de la Secundaria, y dice, lo que no ve correcto es que los padres se estacionan en plena carretera para bajar los alumnos y que hay niños que atraviesan en bicicletas a mucha velocidad. En ese tenor menciona que se le acerco una persona a decirle que hay camionetas que se estacionan afuera de la secundaria y recogen alumnos que no son familiares ni nada. Comenta que hay terceras personas que los inducen a otras cosas y dice es un asunto alarmante. Asimismo informa que en la esquina de su casa llegaron unas personas que son escandalosas y en cierta manera lo ve imprudente por parte de la familia ya que todo el tiempo consumen bebidas alcohólicas e incluso en

una huerta aledaña utilizan escopetas. Interviene el Maestro Efraín Ramírez González quien le comenta que vera ese asunto y sobretodo lo de la secundaria. Por su parte la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez menciona que el director este enterado es importante para que los padres de familia tengan esa información e identificar los niños. Toma la palabra la regidora Irma Figueroa Sandoval quien dice que no los suben a la fuerza. Finalmente el Presidente Municipal dice que cree conveniente enterar a los padres de estos niños.----

- m) El regidor Álvaro Eduardo Papias Pinto recuerda de la calle Constitución en la cual hacen falta empedrar 50 cincuenta metros, a esto el Presidente le contesta que regresando de vacaciones manda gente. Retoma la voz el regidor quien externa que ha visto que el empedrado que hacen los de Tepec y Zacoalco es diferente, y estos últimos aventajan el trabajo y sugiere que se haga un trabajo bien hecho.-----
- n) En lo que de este inciso el Maestro Efraín Ramírez González Presidente Municipal solicita licencia a este Ayuntamiento en Cabildo para ausentarse 5 cinco días hábiles, por lo que sugiere que para cualquier asunto que se pueda presentar la Licenciada Yazmín Solís Sánchez sea quien lo atienda en la calidad que le corresponda. Una vez debidamente analizada la propuesta y sin manifestar objeción alguna a la solicitud presentada, este Honorable Cuerpo emite el punto de acuerdo siguiente: **UNICO.-** Se concede licencia por un periodo de 05 cinco días hábiles comprendidos desde el día 02 dos de abril y hasta el día 06 seis del mismo mes y año en los términos planteados.-----
- o) La regidora María de Jesús Figueroa Ramírez solicita la rehabilitación de las calles aledañas al balneario. En este sentido del Presidente Municipal comenta que el dueño del balneario solicitó se rehabilite la entrada aledaña, salvavidas, medico, etcétera y la cuestión es que el Señor no esta al corriente en el pago de la licencia ni cuenta con los servicios mínimos de seguridad, por lo que espera que no suceda nada pero esa es la situación, asimismo informa que por parte de protección civil se hará una inspección para que cubra con los requerimientos mínimos. Retoma la voz la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez quien comenta que al parecer tuvo problemas con protección civil, y dice que no hay cuidado respecto a la cloración del agua.-----
La regidora María de Jesús Figueroa Ramírez informa que el C. Carlos Pinto inaugurara su negocio y comenta para fechas especiales como las del día del niño dará precios especiales.-----
- p) Finalmente interviene la regidora Irma Figueroa Sandoval comentando que ve peligroso que recientemente muchas personas en el municipio usan bicicletas y motos a alta velocidad y ve que es un problema para quienes traen vehículos, por

lo que dice es un riesgo sobretodo por el tipo de calles que tenemos, en esto sugiere la regidora María de Jesús Figueroa Ramírez se haga una reunión con los usuarios.-----

En cumplimiento del **punto número 7 siete** del Orden del Día se procede a la clausura de la sesión que nos ocupa, por lo que se da por terminada ésta, siendo las 18:12 dieciocho horas con doce minutos del día 28 veintiocho de marzo del 2012 dos mil doce, levantándose para constancia la presente acta que firma la suscrita C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe.-----Doy fe.

Mtro. Efraín Ramírez González Lic. Fátima A. Aguayo Valenzuela
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO GENERAL

**APÉNDICE 1 DEL ACTA DE SESION ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 28 VEINTIOCHO DE MARZO
DEL 2012 DOS MIL DOCE**

LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGESIMA QUINTA SESIÓN
ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA,
JALISCO
2010 - 2012

Mtro. Efraín Ramírez González.
Presidente Municipal

Lic. Yazmín Solís Sánchez.
Sindico Municipal
Regidores:

Cristina Vargas Meza

Irma Figueroa Sandoval

María de Jesús Figueroa Ramírez

Benjamín García Valdivia

Joel Cruz Anguiano

Álvaro Eduardo Papias Pinto

María Belén Pimentel Reyes

José Alfonso López Fajardo

Lic. Fátima Alejandra Aguayo Valenzuela
Secretario General del Ayuntamiento